

Unión sindical para reclamar un estatuto específico del médico y denunciar y aportar mejoras laborales para los profesionales

CESM, SMA, MC y SME reclaman medidas conjuntas para el médico independientemente de dónde ejerza

16 de noviembre de 2022



Los responsables de la **Confederación Estatal de Sindicatos Médicos** (CESM), **Metges de Catalunya** (MC), el **Sindicato Médico Andalúz** (SMA) y el **Sindicato Médico de Euskadi** (SME) han participado este miércoles en una rueda de prensa conjunta en la que han mostrado la **unión sindical** existente para poner sobre la mesa una serie de **reivindicaciones que afectan a la profesión médica** en todo el territorio nacional y en los diferentes niveles asistenciales. Así, han reclamado un estatuto específico para el médico, que también debe encuadrarse en una categoría profesional diferenciada del resto de titulados, además de mejoras para los médicos residentes y una serie de medidas urgentes para abordar las necesidades de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Tomás Toranzo, presidente de **CESM**, ha recordado que la gravedad de la situación actual ha propiciado el inicio del trabajo conjunto de todos los sindicatos profesionales mayoritarios, desvinculando cualquier acción de opciones políticas, ya que los **problemas de sobrecarga laboral, de colapso en algunos servicios, de aumento de las agresiones o de dificultad para cubrir las plazas disponibles son visibles en todas las comunidades**

autónomas con independencia de quién gobierne en ellas. “Necesitamos que se tomen medidas urgentes pero consensuadas que permitan paliar el complicado día a día al que se enfrentan muchos compañeros y que está motivando un número inasumible de abandonos del SNS e incluso de la profesión, algo que no nos podemos permitir”, afirmaba.



Por su parte, **Gabriel del Pozo**, secretario general de **CESM** ha expuesto la **reclamación de un estatuto específico para el médico**, una propuesta respaldada por el Foro de la Profesión Médica y que se lleva años solicitando bajo el argumento de que las especificidades que supone el trabajo del médico hacen necesaria una normativa diferenciada. Estas cuestiones específicas se refieren a la jornada laboral y complementaria, atención continuada y sistema de guardias, sistema de elección y provisión, régimen retributivo, carrera profesional, jubilación flexible, régimen de incompatibilidades o el sistema formativo MIR, entre otras.

“Seguiremos reclamando una norma que nos regule de manera específica, puesto que específicas son nuestras condiciones de trabajo respecto al resto de profesiones. Si Sanidad se cierra a un **estatuto específico, peharemos para que, al menos, se valore un título diferenciado dentro del Estatuto Marco**, por el que actualmente se están manteniendo reuniones del Ámbito de Negociación para modificarlo”, señalaba del Pozo.

También **Rafael Carrasco**, presidente del **Sindicato Médico Andaluz (SMA)**, hacía referencia a la especial condición del médico para reclamar una **categoría profesional distinta de la actual A1** en la que se encuentra. “El médico ha pasado por un Grado de 6 años de Medicina, que suponen 360 ECTS, por los 240 de la mayoría del resto de Grados. La titulación formativa le acredita como Grado III MECES (Marco Español de Cualificaciones para la

Educación Superior), que es nivel Máster, y Grado 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF). Por lo tanto, por formación, exigencia, liderazgo, finalidad y responsabilidad que se asume, necesitamos una categoría diferente que reconozca esta especial cualificación de los médicos”, reclamaba.



En su exposición reflejaba que es incuestionable que si un colectivo cumple los requisitos para estar en determinada categoría profesional se le debe reconocer así, por lo que resulta también lógico que si los **médicos cuentan con otra serie de condicionantes formativos y de responsabilidad** diferentes a los del resto de profesiones sanitarias reguladas puedan reclamar un encuadre distinto del que actualmente tienen dentro del A1 arrastrando allí las competencias que son inherentes a los médicos. “Hay que incentivar a quienes deciden emplear 11 años de su vida en formarse, ya que es realmente desmotivador constatar que las retribuciones son las mismas con 4 años que con 11”, lamentaba.

Disponibilidad de médicos y problemática MIR

A continuación, **Xavier Lleonart**, secretario general de **Metges de Catalunya**, ha abordado la supuesta falta de médicos del SNS para matizar que lo que faltan son especialistas concretos y que sí hay médicos, pero no condiciones laborales atractivas que les impidan buscar opciones fuera del sistema sanitario español.

Lleonart ha explicado que el principal problema es la falta de atractivo para el ejercicio de la medicina en el SNS ante la **precariedad de las condiciones profesionales, laborales y retributivas que se ofrecen** a los facultativos. “Se ciñe sobre el sistema sanitario español una tormenta perfecta si las diferentes

administraciones sanitarias no intervienen sobre las condiciones salariales y de trabajo de los facultativos y se ponen de inmediato a planificar el relevo generacional de decenas de miles de médicos en los próximos 10 años”, ha advertido.

En este sentido, se ha remitido al informe del Sindicato Médico de Granada que sitúa **entre 70.000 y 80.000 las jubilaciones médicas de la siguiente década**. “Mientras año tras año perdemos médicos, la demanda de atención no deja de crecer y es devastador observar cómo los médicos jóvenes cada vez más se fijan como objetivo marchar a otros países europeos donde encuentran mejores condiciones”, ha afirmado.



Por otro lado, Medicina Familiar y Comunitaria, Anestesiología, Radiología, Psiquiatría y Pediatría son las especialidades que presentan un mayor déficit de profesionales, según diferentes informes. La falta de especialistas, ha remarcado Lleonart, repercute en mayor presión y sobrecarga sobre el resto de la plantilla. “Los facultativos están agotados, física y emocionalmente, por ello hay que **abordar los problemas estructurales** del sistema; no se trata sólo de fabricar más médicos”, ha añadido.

“El aumento de plazas de formación, además de lento, sirve de poco si cuando finalizan sus estudios los **nuevos profesionales prefieren ejercer en países cercanos** que les ofrecen un salario que puede duplicar o triplicar el que cobran en España, además con condiciones menos estresantes”, ha señalado el secretario general de Metges de Catalunya.

Por último, **Mabel Arciniega**, secretaria general del **Sindicato Médico de Euskadi** (SME), ha expuesto cuál es actualmente la situación de la **Formación**

Sanitaria Especializada y la necesidad de medidas que mejoren las condiciones laborales de los médicos residentes. “En un momento como el que vivimos, con plantillas médicas muy mermadas y profesionales agotados, hay que garantizar que tanto la **formación como las condiciones laborales del personal MIR sean las adecuadas** porque ellos son el futuro del SNS”, aseguraba.

En este sentido, Arciniega hacía hincapié en que es absolutamente necesario **modificar el Real Decreto 1146/2006**, sobre todo en lo relativo a jornada, descansos y retribuciones, recordando que los residentes son los únicos trabajadores públicos que aún no cobran trienios pese a las recomendaciones europeas. Además, es clave **adecuar el número y tipo de plazas de especialistas a las necesidades del SNS** y desde Sanidad deberían replantear el proceso MIR, haciendo que el examen sirva para ordenar a quienes ya son médicos y permitiendo una auténtica **elección en tiempo real** que evite el número de vacantes, renuncias o no incorporaciones que se están viendo. “No podemos ser la fábrica de médicos de Europa, invertir tiempo y dinero en formar especialistas para que después emigren a ejercer fuera porque aquí no se ofrecen unas condiciones dignas. Es un lujo que no nos podemos permitir”, sentenciaba.

En el acto han estado presentes también el vicesecretario general de CESM, Víctor Pedrera, el vicesecretario general de Metges de Catalunya, David Arribas, y el secretario general del Sindicato Médico Andaluz, Ángel Tocino, además de la secretaria general de Amyts, Ángela Hernández.



Información publicada en: <http://www.cesm.org>